



Trabajo Social y Atención Integral Centrada en la Persona

 100 horas

 Formación Online

 Del 15 de septiembre al 24 de noviembre de
2025

 **Inscripción abierta** hasta el 8 de
septiembre (inclusive)

INFORMACIÓN BÁSICA

Modalidad	Formación 100% online. A tu ritmo. Plataforma formativa abierta las 24 horas los 7 días de la semana. Facilita la conciliación personal y laboral con tu formación.
Duración	100 horas.
Plazo de matricula	Abierto hasta el lunes, 8 de septiembre de 2025 (inclusive)
Enlace matrícula	https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/trabajo-social-y-atencion-integral-centrada-en-la-persona-1/3124/view
Fechas de desarrollo	Del 15 de septiembre al 24 de noviembre de 2025.
Lugar	Plataforma de formación Moodle de la docencia.
Impartido por	Victoria Abadía Calpena, Directora del Gabinete Alicerce Social.
Organizado por	Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias.
Certificación	Sí, se expide certificado de aprovechamiento a las personas “Aptas” desde el Colegio Oficial. El certificado se expedirá una vez la formación haya concluido para todo el grupo. El documento, que consta de un número de verificación alfanumérico, será enviado por correo electrónico en el plazo máximo de un mes.
Nº Plazas	Mínimo 10 - Máximo 40 <i>El curso no podrá ponerse en marcha si no se completa el número mínimo de alumnado.</i>
Inversión	130€ personas colegiadas en desempleo y/o estudiantes de 4º de Trabajo Social. 140€ personas colegiadas en activo. 170€ personas no colegiadas. <i>Consulta las facilidades de pago en el correo formacion.cotsa@gmail.com (exclusivas para personas colegiadas en Asturias).</i> <i>Se entiende por persona “Colegiada” cualquiera que esté debidamente inscrita en un Colegio Oficial de Trabajo Social de España.</i>

PRESENTACIÓN

Actualmente, las personas que requieren cuidados de larga duración o apoyos de diferente intensidad, además de más numerosas, son también más exigentes y conscientes de sus derechos: derecho a la información, mayor implicación en el proceso de toma de decisiones, demanda de personalización en el trato, libertad de elección, necesidad de medidas de accesibilidad efectivas y confort en el uso de los servicios.

La OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) aboga por mejorar los servicios de atención a personas en situación de dependencia y/o discapacidad, implementando un cambio de modelo (fundamentalmente en los servicios de salud y servicios sociales). En este sentido recomienda a los diferentes países que trabajen para conseguir que estos servicios se adapten a lo que desean las personas que los reciben. De este modo, el objetivo general es superar el modelo asistencialista, rígido y fragmentado y reconocer la importancia de una atención integral, es decir, aquella que tiene en cuenta todos los ámbitos que nos constituyen como personas (ámbitos biológico, psicológico, social, medioambiental, etc.).

Por otra parte, se considera esencial que en las intervenciones dirigidas a personas en riesgo o situación de dependencia y/o discapacidad se aplique el enfoque de atención centrada en la persona, lo que exige que con la intervención profesional se garantice la centralidad de la persona y su autonomía para seguir controlando su propia vida, con independencia de su situación de salud o funcionalidad.

Combinando ambas dimensiones es como se llega a la propuesta del modelo de Atención Integral Centrado en la Persona (AICP) cuya aplicación compete a las profesionales del trabajo social.

Nuestro código deontológico incluye cómo principios generales de la profesión la individualización expresada en la necesidad de adecuar la intervención profesional a las particularidades específicas de cada persona, grupo o comunidad y la personalización que exige reconocer el valor de la persona destinataria no como objeto sino como sujeto activo en el proceso de intervención con la intencionalidad de derechos y deberes.

En la “Declaración Global de Principios Éticos y de Integridad Profesional” aprobado en la Asamblea General de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) define como un principio ético de nuestra profesión el derecho a la libre determinación entendiendo como tal que “los/as trabajadores/as sociales respetan y promueven el derecho de las personas para tomar sus propias decisiones, independientemente de sus valores y decisiones de vida, siempre y cuando esto no amenace los derechos e intereses legítimos de las demás”.

Otro de los principios éticos que aparecen recogidos en esta declaración y que nos es de interés para el tema que nos ocupa es el derecho a la participación en el que nos indica que “los/as trabajadores/as sociales promueven el involucramiento y la participación plena de las personas en formas que le permitan empoderarse en todos los aspectos relacionados a decisiones y acciones que afecten sus vidas”.

El trabajo social es una disciplina centrada en generar cambios, las profesionales que la integramos tenemos la obligación de conocer las necesidades de las personas con las que trabajamos, entender su realidad y adaptar nuestra intervención a la misma.

OBJETIVOS

- Conocer el modelo de atención integral centrada en la persona y sus ámbitos de aplicación.
- Dotar a profesionales del trabajo social de los conocimientos necesarios para el correcto desempeño de sus funciones en la aplicación del modelo de AICP.
- Dar a conocer a profesionales del trabajo social los métodos, técnicas y herramientas de intervención social necesarios para desempeñar su labor en el ámbito de la atención integral centrada en la persona.

PERSONAS DESTINATARIAS

Profesionales del Trabajo Social y estudiantes de 4º del Grado en Trabajo Social.

CONTENIDO

MÓDULO 1. La atención integral centrada en la persona

1. Definición de atención integral centrada en la persona.
2. Referentes teóricos de la AICP.
3. Dimensiones de la AICP.
4. Principios rectores de la AICP y criterios que los hacen posibles.
5. La ética como referente de la AICP.

MÓDULO 2. Aspectos normativos de la AICP

1. Referentes normativos internacionales de la AICP: el nuevo paradigma legislativo.
2. Aplicación del modelo AICP en la normativa española.

MÓDULO 3. Ámbitos de aplicación de la AICP - Primera Parte

1. La atención sanitaria centrada en el paciente.
2. Intervención comunitaria desde el modelo AICP.

MÓDULO 4. Ámbitos de aplicación de la AICP - Segunda Parte

1. La AICP con personas en situación de sinhogarismo y de discapacidad intelectual.
2. La AICP en los servicios gerontológicos.
3. La AICP en cuidados de larga duración: los servicios de atención domiciliaria.

MÓDULO 5. Los y las trabajadoras sociales en el Modelo AICP

1. El papel de los y las profesionales en el modelo AICP.
2. Los y las profesionales del trabajo social como elemento esencial del modelo AICP.

MÓDULO 6. El papel de la familia en el Modelo AICP

1. La relación entre familias, profesionales y personas usuarias.

2. Pautas de intervención con familias desde el modelo AICP.

MÓDULO 7. Métodos y técnicas de intervención en el modelo AICP

1. El paradigma del curso de la vida.
2. El conocimiento y puesta en valor de la persona.
3. Plan personalizado de atención y apoyo al proyecto de vida (PAyV).
4. Grupo de apoyo y consenso.
5. Los mapas comunitarios.

MÓDULO 8. El método de validación de Naomi Feil

1. Naomi Feil y el método de validación.
2. Principios teóricos del método de validación.
3. Instrumentos utilizados en el método de validación.

MÓDULO 9. Caso práctico

1. Estudio de la situación.
2. Costumbres, hábitos y preferencias.
3. Línea o trayectoria de vida.
4. Genograma.
5. Diagrama de relaciones sociales.
6. Borrador del plan de atención y vida.
7. Mapa de fortalezas y capacidades.
8. Mapa de lugares significativos.
9. Mapa de organización cotidiana y apoyo.
10. Mapa de intereses, aficiones y actividades significativas.

METODOLOGÍA

La metodología es la propia de la formación online. El alumnado deberá visualizar el temario (PDF) subido a la plataforma Moodle. Plataforma que estará disponible las 24 horas los 7 días de la semana, para que puedas conciliar tu vida laboral y familiar con el desarrollo de la formación. La docencia facilitará un cronograma a la formación.

Además del temario, el alumnado tendrá acceso a lecturas complementarias, contenido audiovisual, cuestionarios de evaluación y ejercicios prácticos. También podrá interactuar con el resto de alumnado mediante los foros habilitados en los que se propondrán diferentes temas de interés para fomentar el debate.

La docencia guiará a los alumnos/as durante el curso dando atención especializada a cualquier alumno/a con más necesidades formativas. Podrá resolver sus dudas a través del correo alicercesocial@gmail.com o mediante atención telefónica los martes y jueves (de 17:00 a 19:00 hs.) previa solicitud al email anterior.

CALENDARIZACIÓN

MÓDULO	APERTURA
MÓDULO 1	15 Septiembre 2025
MÓDULO 2	22 Septiembre 2025
MÓDULO 3	29 Septiembre 2025
MÓDULO 4	6 Octubre 2025
MÓDULO 5	13 Octubre 2025
MÓDULO 6	20 Octubre 2025
MÓDULO 7	27 Octubre 2025
MÓDULO 8	3 Noviembre 2025
MÓDULO 9	10 Noviembre 2025

EVALUACIÓN

Para superar la formación y obtener el correspondiente certificado de aprovechamiento el alumnado deberá:

- Realizar todos los **test de autoevaluación** (uno por módulo) con al menos el 60% de acierto en las preguntas. El alumnado dispondrá de tres intentos por test.
- La participación en los foros es voluntaria, aunque recomendamos el uso de los mismos para que la formación resulte más enriquecedora, debatir en grupo, compartir dudas, experiencias y generar sinergias.
- Cumplimentar la **encuesta de satisfacción final**.

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN

Mejorar la calidad de las acciones formativas nos interesa a todas/os. Por ello, desde el COTSA, durante la última semana de la formación, se enviará a cada participante a su correo electrónico un email que contendrá una encuesta de satisfacción de obligado cumplimiento. Un cuestionario completamente anónimo que apenas lleva unos minutos de tu tiempo. Gracias a los resultados obtenidos, se podrán enriquecer los programas de formación del Colegio.

DOCENCIA

Victoria Abadía Calpena. Trabajadora social. Nº Col. 2533 (COTSG). Trabajadora Social en ejercicio libre. Máster en dependencia, políticas públicas e innovación social de personas mayores (UCM). Máster en dirección de centros de servicios sociales (UCM). Experta

universitaria en mediación familiar y resolución de conflictos. Perito social forense.

Directora de Alicerce Social, consultoría de trabajo social y codirectora de Xen Social, consultoría de bienestar social para empresas.

Trabajadora social y mediadora en Cohousing Galicia, entidad facilitadora de proyectos cohousing en Galicia. Trabajadora social en empresas en Firma Quattro (Ikea A Coruña).

Experiencia profesional en centros sanitarios privados, centros residenciales privados de atención a personas mayores, dependencia y centros de día, modelo de atención centrado en la persona, trabajo social en empresas y violencia de género.

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Sólo serán válidas las inscripciones realizadas a través del siguiente enlace:

<https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/trabajo-social-y-atencion-integral-centrada-en-la-persona-1/3124/view>

Una vez cumplimentados los datos de la aplicación debe hacer clic en el botón “Confirmar”. De este modo su inscripción se registrará en la plataforma y recibirá un mail si todo está correcto. En el caso de no poder realizar la inscripción en el enlace anterior, contacte con el Colegio en el 985 222 219 o en el correo formacion.cotsa@gmail.com.

La inscripción sólo será válida una vez nos adjunte al correo electrónico formacion.cotsa@gmail.com la siguiente documentación:

- **Justificante de pago.** El importe puede ser abonado por:
 - Tarjeta de crédito a través del propio enlace de inscripción. En este caso, no es necesario aportar justificante, pero sí indicar mediante un correo electrónico que la inscripción se ha realizado por estos medios.
 - Transferencia bancaria en la cuenta del Banco Sabadell-Herrero número **ES93 0081 5300 5600 0126 2837** indicando en concepto nombre completo y nombre del curso.
- **Además:**
 - Si estás colegiada/o en situación de desempleo: *fotocopia del Informe de Situación Administrativa*. Aquí tienes una [Guía para obtenerlo](#).
 - Si eres estudiante: *justificante de estar cursando estudios de 4º de Grado en Trabajo Social*.
 - Si estás colegiada/o en otro Colegio de Trabajo Social de España: *certificado de colegiación*.
 - Si no estás colegiada: *justificante acreditativo de los estudios cursados (título)*.

Una vez finalizado el plazo de inscripción, el COTSA contactará con usted para confirmar su plaza (siempre y cuando haya enviado la documentación anteriormente mencionada) y para recordar los aspectos básicos del desarrollo de la formación.

Aquellas personas que no hubieran abonado el coste del curso a fecha de cierre de

inscripciones se considerarán que renuncian a su plaza.

En el caso de que el número de personas inscritas supere el número de plazas disponibles se establecerán los siguientes criterios de asignación de plazas:

1. Personas colegiadas en el COTSA
2. Personas colegiadas en otros colegios profesionales de Trabajo Social
3. Estudiantes
4. Personas no colegiadas

Si debido al exceso de inscripciones hay posibilidad de duplicar la formación y crear una segunda edición en nuevas fechas, no se podrá intercambiar la matrícula salvo causa justificada. Es decir, si una persona se inscribe a la primera edición, no podrá solicitar el traslado de su matrícula a la segunda edición. Además, si la persona inscrita no puede participar en la formación, aun con previo aviso, no se podrá sustituir por otra persona.

Puede consultar aquí la política de [CANCELACIÓN / DEVOLUCIÓN](#).